



JUNTA LOCAL EJECUTIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-INE-JLE-MEX-006/2025

Servicio de vigilancia intramuros para la Junta Local Ejecutiva, juntas distritales ejecutivas y módulos de atención ciudadana; auxiliados con cámaras y alarmas para algunas juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

ACTA DE FALLO

24 DE ABRIL DE 2025

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular al artículo 41 base V, Apartado A y de conformidad con los artículos Transitorios Cuarto, Quinto, Séptimo y Vigésimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, en la cual se determinó la conclusión de las actividades del Instituto Federal Electoral; y la Sesión de Instalación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, por el cual se instala el Consejo General del Instituto Nacional Electoral e inicio de sus funciones, así como los artículos 33, 61, 62 y 64 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

En la Sala de Usos Múltiples I de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, ubicada en calle Guillermo Prieto No. 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, código postal 50090, se lleva a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública No. LP-INE-JLE-MEX-006/2025, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de Fallo.
2. Presentación de servidores públicos y participantes para este acto.
3. Informe y lectura del contenido de los documentos que contienen el análisis de la Documentación Legal y Administrativa, Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
4. Lectura y firma del acta correspondiente al acto del fallo.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL “SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

DECLARATORIA OFICIAL DE ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, Licitación Pública, el suscrito Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero en su carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral del Estado de México; comisionado mediante el oficio INE-JLE-MEX/VE/ 0566 /2025, siendo las 11:00 horas del día 24 de abril de 2025, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el procedimiento, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de Fallo de la Licitación Pública de carácter Nacional No. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 relativa al Servicio de vigilancia intramuros para la Junta Local Ejecutiva, juntas distritales ejecutivas y módulos de atención ciudadana; auxiliados con cámaras y alarmas para algunas juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, en la Sala de Usos Múltiples I de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, ubicado en calle Guillermo Prieto número 100 Sur planta baja, colonia San Sebastián, código postal 50090, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 11:00 horas del día 24 de abril de 2025, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios (en lo sucesivo, el **REGLAMENTO**) y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de fallo de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. LP-INE-JLE-MEX-006/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las **POBALINES**), este acto fue presidido por el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Así mismo y con fundamento en el artículo 45, de las "**POBALINES**", se señala que el presente fallo es emitido por el Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, este acto se integró por los funcionarios de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México: Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero, Coordinador Administrativo; Lic. Yolanda Albarrán Romero, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Lic. Gabriel De Jesús De Jesús, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios; el Lic. José Jesús Hernández Plata Asesor Jurídico, Representantes de las Juntas Distritales Ejecutivas y por los representantes de las empresas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta. -----

Como **tercer punto** del orden del día, se procedió a dar lectura de la documentación solicitada por la convocatoria y se hace constar que, de manera presencial y física, se recibieron 4 (cuatro) proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Licitantes que SI PRESENTARON Proposición para el lote 1
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Licitantes que SI PRESENTARON Proposición para el lote 2
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Licitantes que SI PRESENTARON Proposición para el lote 3
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Licitantes que SI PRESENTARON Proposición para el lote 4
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se verificó que los Licitantes no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que los siguientes licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación **distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal)**, así como de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos: -----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las **POBALINES** y el numeral 5. de la convocatoria, la revisión cualitativa de la documentación legal y administrativa fue realizada por la Vocalía del Secretario a través del Área Jurídica apoyado por personal de las áreas requirentes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres y firmas de sus representantes aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, por lo que se enlistan los licitantes que **SI CUMPLEN** o que **NO CUMPLEN** con los requisitos legales administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

Proposiciones que SI CUMPLEN Legal y Administrativamente.-----

Licitantes que SI CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 1
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Licitantes que SI CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 2
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Licitantes que SI CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 3
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Licitantes que SI CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 4
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Proposiciones que NO CUMPLEN Legal y Administrativamente. -----

Licitantes que NO CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 1
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca

Licitantes que NO CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 2
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca

Licitantes que NO CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 3
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca

Licitantes que NO CUMPLEN "Documentación Legal y Administrativa" para el Lote 4
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca

Evaluación técnica y económica -----

Tal como se señaló en el numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Vocalía del Secretario a través del Área Jurídica apoyado por personal de las áreas requirentes de las Juntas Distritales Ejecutivas cuyos nombres y firmas de sus representantes aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta y del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México; informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los participantes evaluados a través del mecanismo binario, por lo que se enlistan los licitantes que **SI CUMPLEN** o que **NO CUMPLEN**, mismo que se detalla en el **Anexo 2 "Evaluación Técnica"** en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Proposiciones que SI CUMPLEN Técnicamente.-----

Licitantes que SI CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 1
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Licitantes que SI CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 2
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Licitantes que SI CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 3
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.
Licitantes que SI CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 4
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.

Proposiciones que NO CUMPLEN Técnicamente.-----

Licitantes que NO CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 1
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.
Licitantes que NO CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 2
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.
Licitantes que NO CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 3
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.
Licitantes que NO CUMPLEN "Evaluación Técnica" para el Lote 4
Grupo Guardium, S.A. de C.V. / CORPS SARG Control, S.A.S.

Con fundamento en la fracción II, del artículo 45, del **REGLAMENTO** y los numerales 5.1 y 5.2 de la convocatoria los participantes que se enlistan a continuación, cumplen a satisfacción de las áreas requirentes con la totalidad de la documentación necesaria por lo que la evaluación económica se realiza para efectos del presente procedimiento, lo cual se detalla en el **Anexo 3 "Evaluación Económica"** en donde se expresan todas las razones que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

acta.-----

Licitantes que SI CUMPLEN resultado de la evaluación económica para el lote 1
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.

Licitantes que SI CUMPLEN resultado de la evaluación económica para el lote 2
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.

Licitantes que SI CUMPLEN resultado de la evaluación económica para el lote 3
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.

Licitantes que SI CUMPLEN resultado de la evaluación económica para el lote 4
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.
Corporativo de Seguridad Privada SEPRIMI, S.A. de C.V.

Derivado del análisis de precios realizado para los lotes 1, 2, 3 y 4 respecto de la oferta económica de los Licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente. -

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con el artículo 44, fracción II y de la fracción IV del artículo 45 del **REGLAMENTO** y el numeral 5.3 de la Convocatoria, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el **lote 1**, se adjudica al licitante **Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$13,224,000.00 (Trece millones doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)** incluyendo I.V.A. cuya propuesta es solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en virtud de haber ofertado el precio más bajo. El **lote 2**, se adjudica al licitante **Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$1,465,080.00 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta pesos 00/100 M.N.)** incluyendo I.V.A. cuya propuesta es solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en virtud de haber ofertado el precio más bajo. El **lote 3**, se adjudica al licitante **Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.**, por un importe total de **\$139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

M.N.) incluyendo I.V.A. cuya propuesta es solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en virtud de haber ofertado el precio más bajo. El lote 4, se adjudica al licitante **Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V., por un importe total de \$417,600.00 (Cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** incluyendo I.V.A. cuya propuesta es solvente por que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en virtud de haber ofertado el precio más bajo.-----

Derivado de la emisión del Fallo, el licitante adjudicado deberá presentar la documentación legal solicitada en el numeral 7 de la Convocatoria del presente procedimiento al día hábil siguiente de la notificación del Fallo para efectos de formalizar el contrato respectivo conforme a lo estipulado en el artículo 55 del "REGLAMENTO", asimismo, y con fundamento en el artículo 45 quinto párrafo del "REGLAMENTO", se comunica a través de la presenta acta al licitante ganador que con la presente notificación del Fallo mediante el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato correspondiente, conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Convocatoria -----

De conformidad al numeral 7 de la Convocatoria el Licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de la firma del contrato.-----

A continuación y conforme al **cuarto punto del orden del día** y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45, del Reglamento, se dio lectura a la presente acta, quedando de conformidad los participantes de lo que en ella se asentó. -----

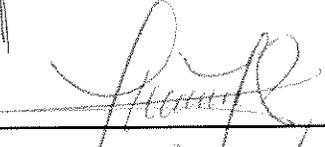
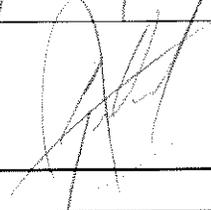
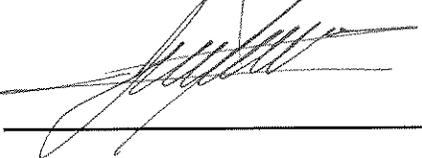
En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del **REGLAMENTO**, se enviará al licitante por correo electrónico, un aviso, informándole que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de cinco días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México, sita en Guillermo Prieto número 100 Sur, planta baja, colonia San Sebastián, Toluca, Estado de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

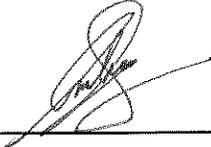
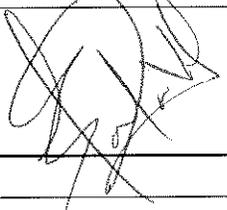
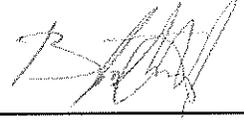
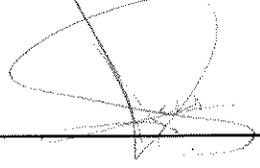
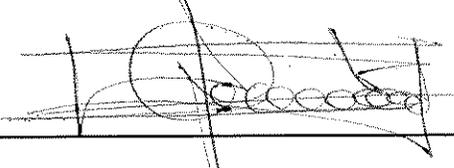
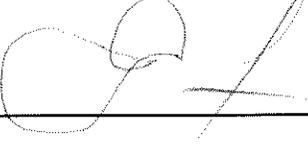
En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas "Denuncia/NE", accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta acta de Fallo siendo las 11:24 horas del mismo día de su inicio.

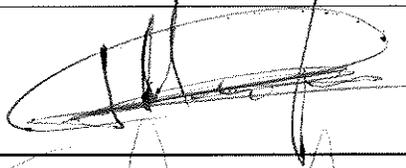
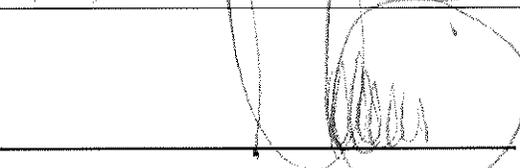
Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma
Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero	Coordinación Administrativa	
Lic. Yolanda Albarrán Romero	Recursos Financieros	
Lic. Gabriel De Jesús De Jesús	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. José Jesús Hernández Plata	Jurídico	

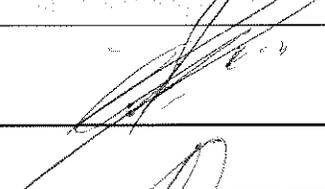
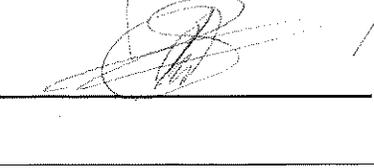
ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Diana Rocío Carrasco Ubaldo	Jurídico	
Lic. Areli Domínguez Gómez	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Paola Valdes Hernández	Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Marco Antonio Bernal Arteaga	02 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Daniela Belem Vázquez Serna	20 Junta Distrital Ejecutiva	
Mtro. Ernesto de la Mora Rodríguez	26 Junta Distrital Ejecutiva	
Ing. Julio César Del Toro Guzmán	27 Junta Distrital Ejecutiva	

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Nombre	Área que representa	Firma
Lic. Manuel Enrique Guzmán Chávez	31 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. Madelin Yuliana López Ortiz	35 Junta Distrital Ejecutiva	
Lic. María Elena Solís Galindo	40 Junta Distrital Ejecutiva	

Por los licitantes:

Nombre	Nombre del representante y correo electrónico	Firma
Jurídicos Integrales FBP, S.A. de C.V.	Gustavo Flores Polanco Juridicoscodigofp@hotmail.com	
Grupo Guardium, S.A. de C.V.	Daniel Ham Hernández c.c.a.seguridad05@gmail.com	
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial Bancaria y Comercial del Valle de Toluca	Juan Ramón Álvarez juanalvarez@cusaem.gob.mx	

===== FIN DEL ACTA =====

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Cedulas de Evaluación

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

ANEXO 1
“Análisis de la Documentación Legal y Administrativa”

Licitante	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	Acreditación de personalidad jurídica	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 y 78 del Reglamento y Obligaciones Fiscales.	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Nacionalidad mexicana	En caso de pertenecer al sector de MIPyMES, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad en rango al que pertenece su empresa
JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
GRUPO GUARDIUM, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
CUERPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple	No cumple Suscriben como persona física no a nombre de la persona moral	Si cumple

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40

Servidores Públicos

Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo

Lic. Gabriel De Jesús De Jesús
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-005/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Anexo 2
“Evaluación Técnica”

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.							
Puntos y Junta de aclaraciones		Cumple	Razones por la que no cumple				
<p>Los LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:</p> <p>AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL Y/O DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra debidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA SU COTEJO. LA OMISION DE ESTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.</u></p> <p>¿Si el permiso ya se venció, pero se encuentra en revalidación, será válido para poder participar el presentar la revalidación? Deberá presenta copia y el original del trámite para su cotejo iniciado con fecha anterior a su vencimiento.</p> <p>El “PRESTADOR DEL SERVICIO” deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento que acredite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por la Comisión de los Salarios Mínimos señalado en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los trabajadores prestadores del servicio. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p> <p>La solicitante del servicio, en estricto apego a lo establecido en la convocatoria revisará que se cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en este sentido el licitante deberá garantizar que su precio ofertado contenga el pago obligatorio a sus elementos. cuando menos el establecido al salario mínimo para 2025 y deberá garantizarlo presentando los documentos que lo prueben como lo señala la convocatoria.</p> <p>Si Si desea integrar la documentación probatoria del pago de los elementos como las aportaciones de seguridad social, Infonavit y demás prestaciones señaladas por le Ley Federal del Trabajo, será considerado como una propuesta a evaluar económicamente y en caso de ser adjudicado se le requerirá de manera periódica como lo señala la convocatoria.</p>		Modalidad	Concepto	II	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES	Si	
Modalidad	Concepto						
II	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES						
		Si					

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <p>✓ Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes.</p> <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <p>✓ Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con al menos 50 personas registradas.</p> <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <p>✓ Descripción de las capacitaciones del personal y la periodicidad de estos.</p> <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <p>✓ Procedimientos de contratación de elementos.</p> <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <p>✓ Formas de dar seguimiento a la prestación del servicio.</p> <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>Visitas a unidades del Instituto</p> <p>Con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, entregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.</p> <p>Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el Anexo 1, debidamente firmadas y selladas por el Coordinador Administrativo y/o Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva o por el Vocal Ejecutivo, Secretario o Enlace Administrativo de las juntas distritales ejecutivas, tratándose de inmuebles ocupados por los Módulos de Atención Ciudadana el formato puede firmarlo el/la Responsable de Módulo y el sello se tendrá que recabar en la Junta Distrital Ejecutiva que corresponda, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrán de prestar los servicios.</p>	Si	

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
La falta de este documento debidamente firmado y sellado será motivo de descalificación.		

Nombre del licitante: GRUPO GUARDIUM, S.A. DE C.V.						
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple				
<p>Los LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:</p> <p>AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL Y/O DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra debidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</td> </tr> </tbody> </table> <p><u>DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</u></p> <p>¿Si el permiso ya se venció, pero se encuentra en revalidación, será válido para poder participar el presentar la revalidación? Deberá presenta copia y el original del trámite para su cotejo iniciado con fecha anterior a su vencimiento.</p> <p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento que acredite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por la Comisión de los Salarios Mínimos señalado en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los trabajadores prestadores del servicio. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p> <p>La solicitante del servicio, en estricto apego a lo establecido en la convocatoria revisará que se cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en este sentido el licitante deberá garantizar que su precio ofertado contenga el pago obligatorio a sus elementos. cuando menos el establecido al salario mínimo para 2025 y deberá garantizarlo presentando los documentos que lo prueben como lo señala la convocatoria.</p>	Modalidad	Concepto	II	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES	Si	
Modalidad	Concepto					
II	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES					
	No	No cumple, toda vez que los recibos de nómina presentados no cuentan timbrado, folio fiscal ni sello digital del CFDI; es decir, no cumple con lo requisitos exigidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 101, párrafo cuarto de la Ley Federal del Trabajo y la regla 2.7.5.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.				

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: GRUPO GUARDIUM, S.A. DE C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
<p>Si desea integrar la documentación probatoria del pago de los elementos como las aportaciones de seguridad social, Infonavit y demás prestaciones señaladas por le Ley Federal del Trabajo, será considerado como una propuesta a evaluar económicamente y en caso de ser adjudicado se le requerirá de manera periódica como lo señala la convocatoria.</p>		
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	No	<p>No cumple, toda vez que el formato corresponde al 23 de abril de 2025; es decir, se advierte extemporáneo a pesar de que en la convocatoria se estableció presentar Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes, a más tardar el 15 de cada mes posterior al pago. Lo anterior no garantiza el cumplimiento de la contratación mínima de 50 personas, ni el cumplimiento de obligaciones relativas a derechos sociales de su personal.</p>
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con al menos 50 personas registradas. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>		
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de las capacitaciones del personal y la periodicidad de estos. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>		
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimientos de contratación de elementos. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>		

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: GRUPO GUARDIUM, S.A. DE C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
<p>El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formas de dar seguimiento a la prestación del servicio. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p> <p>Visitas a unidades del Instituto Con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, entregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades.</p> <p>Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el Anexo 1, debidamente firmadas y selladas por el Coordinador Administrativo y/o Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva o por el Vocal Ejecutivo, Secretario o Enlace Administrativo de las juntas distritales ejecutivas, tratándose de inmuebles ocupados por los Módulos de Atención Ciudadana el formato puede firmarlo el/la Responsable de Módulo y el sello se tendrá que recabar en la Junta Distrital Ejecutiva que corresponda, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrán de prestar los servicios.</p> <p>La falta de este documento debidamente firmado y sellado será motivo de descalificación.</p>		

Nombre del licitante: CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.						
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple				
<p>Los LICITANTES deberán de integrar como parte de sus propuestas:</p> <p>AUTORIZACIÓN O REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, FEDERAL Y/O DEL ESTADO DE MÉXICO para prestar servicios de seguridad privada donde indique que la empresa se encuentra debidamente autorizada para trabajar en el ESTADO DE MÉXICO, como mínimo deberá contar con las modalidades siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modalidad</th> <th>Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>II</td> <td>SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES</td> </tr> </tbody> </table> <p>DICHOS DOCUMENTOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA SU COTEJO. LA OMISIÓN DE ESTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>	Modalidad	Concepto	II	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES	Si	
Modalidad	Concepto					
II	SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES					

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
<p>¿Si el permiso ya se venció, pero se encuentra en revalidación, será válido para poder participar el presentar la revalidación? Deberá presenta copia y el original del trámite para su cotejo iniciado con fecha anterior a su vencimiento.</p>		
<p>EI "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento que acredite o compruebe al menos el pago del salario mínimo establecido en la resolución emitida por la Comisión de los Salarios Mínimos señalado en el artículo 123 apartado A fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo; a cada uno de los trabajadores prestadores del servicio. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p> <p>La solicitante del servicio, en estricto apego a lo establecido en la convocatoria revisará que se cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria, en este sentido el licitante deberá garantizar que su precio ofertado contenga el pago obligatorio a sus elementos. cuando menos el establecido al salario mínimo para 2025 y deberá garantizarlo presentando los documentos que lo prueben como lo señala la convocatoria.</p> <p>Si desea integrar la documentación probatoria del pago de los elementos como las aportaciones de seguridad social, Infonavit y demás prestaciones señaladas por le Ley Federal del Trabajo, será considerado como una propuesta a evaluar económicamente y en caso de ser adjudicado se le reguerrá de manera periódica como lo señala la convocatoria.</p>	Si	
<p>EI "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aportaciones y Amortizaciones del Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS y pago del mes. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>EI "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de SEGURIDAD SOCIAL en sentido positivo, con al menos 50 personas registradas. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>EI "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Descripción de las capacitaciones del personal y la periodicidad de estos. <p>La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>EI "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p>	Si	

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Nombre del licitante: CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Puntos y Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por la que no cumple
<p>✓ Procedimientos de contratación de elementos. La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento. El "PRESTADOR DEL SERVICIO" deberá integrar en su propuesta, los siguientes documentos:</p>		
<p>✓ Formas de dar seguimiento a la prestación del servicio. La falta de esta documentación será motivo de descalificación, en caso de adjudicación serán exigibles en cualquier momento.</p>	Si	
<p>Visitas a unidades del Instituto Con el fin de que los LICITANTES cuenten con los suficientes elementos como son: ubicación de las unidades, distancias y condiciones del servicio, de conformidad con el artículo 33 de las POBALINES en la presentación de sus propuestas, entregará como requerimiento obligatorio el "Formato de constancia de visita a las unidades." Por lo que dichas constancias de visitas se deberán de realizar a cada una de las Unidades del Instituto descritas en el Anexo 1, debidamente firmadas y selladas por el Coordinador Administrativo y/o Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Junta Local Ejecutiva o por el Vocal Ejecutivo, Secretario o Enlace Administrativo de las juntas distritales ejecutivas, tratándose de inmuebles ocupados por los Módulos de Atención Ciudadana el formato puede firmarlo el/La Responsable de Módulo y el sello se tendrá que recabar en la Junta Distrital Ejecutiva que corresponda, constatando que se llevó a cabo tal visita en donde se habrán de prestar los servicios. La falta de este documento debidamente firmado y sellado será motivo de descalificación.</p>	Si	

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Servidores Públicos

Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo

Lic. Gabriel De Jesús De Jesús
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios

Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Anexo 3
“Evaluación Económica”
Propuesta

Lote 1 Servicio de vigilancia

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(C * 8)	(B)	(A * B) = C	(C * 8)
Junta Local Ejecutiva	2 elementos permanentes por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 4 elementos)	4	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$60,000.00	\$480,000.00	\$20,000.00	\$80,000.00	\$640,000.00
Bodega Metepec	1 elementos permanentes por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
01 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
02 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
04 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
05 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
06 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
09 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 8 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a sábado	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$18,500.00	\$18,500.00	\$148,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 8 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a sábado	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$18,500.00	\$18,500.00	\$148,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 8 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a sábado	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$18,500.00	\$18,500.00	\$148,000.00

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(C * 8)	(B)	(A * B) = C	(C * 8)
10 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
11 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
12 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Sábado de 08:00 a 20:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
13 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
14 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 8 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Sábado de 7:30 a 15:30 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$18,500.00	\$18,500.00	\$148,000.00
15 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
16 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos) en el Módulo de Atención Ciudadana	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
17 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(C * 8)	(B)	(A * B) = C	(C * 8)
18 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
19 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
20 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Viernes de 08:00 a 20:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
21 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Sábado de 07:00 a 19:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
23 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
24 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
25 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$20,000.00	\$20,000.00	\$160,000.00
26 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(C * 8)	(B)	(A * B) = C	(C * 8)
27 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana 152751	1	Lunes a Sábado de 08:00 a 20:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
28 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Sábado de 08:00 a 20:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
30 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
31 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
32 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
33 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
35 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
36 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(C * 8)	(B)	(A * B) = C	(C * 8)
37 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
38 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
39 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
40 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$240,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$320,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a viernes	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a viernes	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
Subtotal						\$11,400,000.00			\$15,080,000.00
I. V. A.									\$2,412,800.00
Total						\$13,224,000.00			\$17,492,800.00

Lote 2 Servicio de vigilancia auxiliado con cámaras y alarma sonora

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.				CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.			
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Costo por cámaras y alarma por mes	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Costo por cámaras y alarma por mes	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(D)	(C+D)=E	(B)	(A * B) = C	(D)	(C+D)=E
08 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$252,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$1,350.00	\$330,800.00

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.				CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.				
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Costo por cámaras y alarma por mes	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Costo por cámaras y alarma por mes	Importe total de los servicios por 8 meses	
		(A)		(B)	(A * B) = C	(D)	(C+D)=E	(B)	(A * B) = C	(D)	(C+D)=E	
22 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$2,250.00	\$258,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$1,350.00	\$330,800.00	
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$252,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$1,350.00	\$330,800.00	
	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$1,125.00	\$249,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$1,350.00	\$330,800.00	
29 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 24 horas x 24 horas (en total 2 elementos)	2	Lunes a Domingo	\$15,000.00	\$30,000.00	\$1,500.00	\$252,000.00	\$20,000.00	\$40,000.00	\$1,350.00	\$330,800.00	
Subtotal							\$1,263,000.00					\$1,654,000.00
I. V. A.							\$202,080.00					\$264,640.00
Total							\$1,465,080.00					\$1,918,640.00

Lote 3 Servicio de vigilancia auxiliado con alarma sonora

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.				CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.			
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Costo de cámaras y alarma por mes	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Costo de cámaras y alarma por mes	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B) = C	(D)	(C +D)=E	(B)	(A * B) = C	(D)	(C +D)=E
34 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada de 12 horas	1	Lunes a Sábado	\$15,000.00	\$15,000.00		\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$1,350.00	\$162,800.00

CEDULA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Subtotal	\$120,000.00	\$162,800.00
I. V. A.	\$19,200.00	\$26,048.00
Total	\$139,200.00	\$188,848.00

Lote 4 Servicio de vigilancia horario mixto

Licitantes				JURIDICOS INTEGRALES FBP, S.A. DE C.V.			CORPORATIVO DE SEGURIDAD PRIVADA SEPRIMI, S.A. DE C.V.		
Lugar	Número de elementos por servicio	Cantidad	Jornada	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses	Costo por elemento	Costo mensual por el total del Servicio	Importe total de los servicios por 8 meses
		(A)		(B)	(A * B+C) = D	(D * 8)	(B)	(A * B+C) = D	(D * 8)
30 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas Sábado de 8:00 a 16:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
33 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas Sábado de 8:00 a 16:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
38 Junta Distrital Ejecutiva	1 elemento permanente por cada jornada en el Módulo de Atención Ciudadana	1	Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 horas Sábado de 8:00 a 16:00 horas	\$15,000.00	\$15,000.00	\$120,000.00	\$19,000.00	\$19,000.00	\$152,000.00
Subtotal						\$360,000.00			\$456,000.00
I. V. A.						\$57,600.00			\$72,960.00
Total						\$417,600.00			\$528,960.00

Nota: Se integra por las cédulas de evaluación de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas 01, 02, 04, 05, 06, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40.

Servidores Públicos

Mtro. Alberto Omar Ramírez Lucero
Coordinador Administrativo

Lic. Yolanda Albarrán Romero
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Lic. José Jesús Hernández Plata
Asesor Jurídico

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

24 DE ABRIL DE 2025

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

Area	Nombre	Cargo	Firma
Juridico	Diana Rocío Carrasco Caballero	Auxiliar Juridico IS	
Juridico N.S	José Jesús Hernández Plata	Asesor Ciudadano	
LD35	Madelin Yeliana Lopez Ortiz	E-D. VS	
DRF	Yolanda Alburján Tenorio	Jefa DRF	
DRM45	Abel Domínguez Gómez	Auxiliar RH	
DRM45	Paola Valdés Hernández	Auxiliar de Bienes	
CA	Alberto Omar Paucira Lucero	Coordinador Administrativo	

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures on the left margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom center]

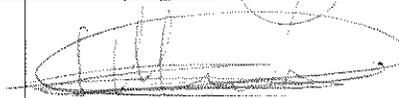
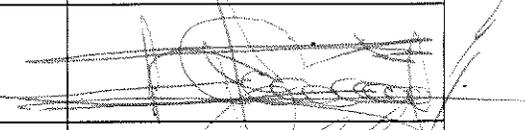
[Handwritten marks and signatures at the bottom right]

FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

24 DE ABRIL DE 2025

Lista de Asistencia de Servidores Públicos

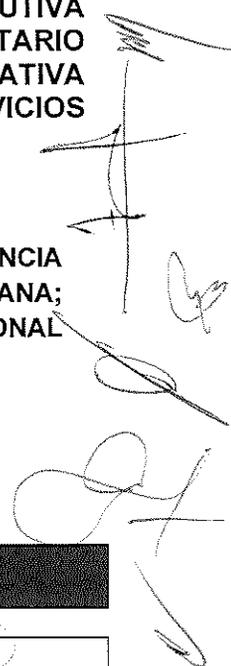
Área	Nombre	Cargo	Firma
20 JDE	DAMELA BELEM LAZQUEZ SERNA	ISO	
02 JDE	MARCO ANTONIO BERNAL ADELLA	V-S.	
40 JDE	Maria Elena Solo Gatindé	VSO	
31 JDE	Manuel Enrique Guzmán Chazar	V.S.	
27 JDE	Jairo Cesar Del Toro Guzmán	VS	
26 JDE	Ernesto Dela Mora Rodriguez	VS	
DRMS	Jesús De Jesús De Jesús	Jefe de Depto.	















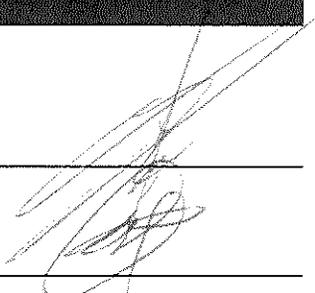
FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP-INE-JLE-MEX-006/2025 PARA EL "SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS PARA LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS Y MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA; AUXILIADOS CON CÁMARAS Y ALARMAS PARA ALGUNAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

24 DE ABRIL DE 2025

Lista de Asistencia Participantes

Razón Social o Denominación del licitante (Completa)	Nombre	Correo electrónico	Firma
--	--------	--------------------	-------

Jurídicos Integrados FB2 S. de CV	Gustavo Flores Palanco	j.flores@codi.go.fpa@hctmex.com	
-----------------------------------	------------------------	---------------------------------	--

Grupo Guadalupe	Daniel Hauer	r.c.a.seguridados@guadalupe	
-----------------	--------------	-----------------------------	--

Grupo de Gatos Seg Ltd Velle Toluca	Juan Ramon Alvarez	juanralvarez@ccs@sec.gob.mx	
--	--------------------	-----------------------------	---